

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.
SECRETARÍA GENERAL.**

**ACTA NÚMERO 01/13, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 8 ENERO DE 2.013.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19'00 horas del martes, día 8 de enero de 2.013, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, extraordinaria, que tiene lugar en primera convocatoria, en cumplimiento del Decreto de fecha 3 de enero actual, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Don José Luis del Río Cabrera, 1º Tte. Alcalde y Alcalde Acctal. (IU-LV-CA).

TENIENTES DE ALCALDE:

Don José Holgado Ramírez, 2º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

Don Jacobo Jesús Camarero Castellano, 3º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

Don José Antonio Mulero Calderón, 4º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

CONCEJALES:

Doña Belén Martínez Rodríguez, (IU-LV-CA).

Don Francisco Javier Cubiles Morilla, (IU-LV-CA). Toma posesión en el Punto 2º del Orden del Día.

Don Juan Medina Pérez, (PSOE-A).

Doña Juana María Verdugo Bocanegra, (PSOE-A).

Don Ramón Núñez Núñez, (PSOE-A).

Doña Ana María López Escalona, (PSOE-A).

Doña María del Carmen Álvarez Muñoz (PSOE-A).

Don Eduardo José Párraga Pérez, (PP).

Doña María Remedios Mulero Calderón, (PP).

SECRETARIA:

Doña Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General del Ayuntamiento.

OTROS ASISTENTES:

Don Antonio Palma Partida, Tesorero del Ayuntamiento.

Punto 1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones anteriores, número 14/12, ordinaria, de fecha 29 de noviembre de 2012; 15/12, extraordinaria y urgente, de fecha 5 de diciembre de 2012; y número 16/12, extraordinaria, de fecha 18 de diciembre de 2012.

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro tiene que hacer alguna observación a los borradores de las Actas de las sesiones anteriores, número 14/12, ordinaria, de 29 de noviembre de 2012; 15/12, extraordinaria y urgente, de fecha 5 de diciembre de 2012; y número 16/12, extraordinaria, de 18 de diciembre de 2012, que habían sido remitidas junto a la convocatoria de este Pleno.

Al no formularse observaciones, el Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda prestar su aprobación a los citados borradores con las correcciones anteriormente mencionadas.

Punto 2.- Toma de posesión del cargo de Concejal por parte de D. Francisco Javier Cubiles Morilla.

El Sr. Cubiles Morilla, da lectura a la fórmula legal que dice literalmente:

“Prometo, por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado ”.

El Sr. Párraga Pérez da la enhorabuena al Sr. Cubiles Morilla y dice que desea que la comunicación con este nuevo Concejal sea fluida y cordial al igual que con el resto de grupos políticos.

El Sr. Núñez Núñez da la bienvenida y le desea suerte al Sr. Cubiles Morilla.

El Sr. Camarero Castellano le desea suerte al Sr. Cubiles Morilla.

El Sr. del Río Cabrera dice que dentro de todos los acontecimientos que se han dado últimamente, uno de los más agradables para él es que el Sr. Cubiles Morilla tome posesión como Concejal.

Punto 3.- Elección de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olvera.

Seguidamente la Presidencia señala que se procederá a la elección de Alcalde de la Ciudad entre los miembros de la Corporación que encabecen sus correspondientes listas, mediante el procedimiento de votación secreta, si ningún miembro de la Corporación tiene algún impedimento.

Ningún Concejal muestra impedimento a que el sistema de votación utilizado sea el de votación secreta.

El Presidente cede la palabra a la señora Secretaria General, que procede a dar lectura de lo dispuesto en los arts. 198 y art. 196, de la Ley Orgánica 5/1986, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, precepto este último del cual resumidamente se deriva que resultará elegido Alcalde de la ciudad el candidato que obtenga la mayoría absoluta de votos en la primera votación y, en su defecto, el que encabece la lista que haya obtenido más votos populares en el último proceso electoral elecciones. Igualmente procede a la lectura literal del art. 40 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales.

Realizada esta explicación, a requerimiento de la Presidencia, se presentan como candidatos a Alcalde los Concejales que seguidamente se indican, y que encabezan sus correspondientes listas:

Candidatos	Lista electoral
Sr. D. José Luis del Río Cabrera	IULV-CA
Sr. D. Juan Medina Pérez	PSOE de Andalucía

Tanto el Sr. Eduardo José Párraga Pérez como Dña. María Remedios Mulero Calderón renuncian expresamente y por este orden a la candidatura a la Alcaldía por la lista del Partido Popular. El Sr. Párraga Pérez dice que el grupo popular no tiene los suficientes escaños para apoyar

su candidatura. Añade que quiere dejar claro que no existe ningún pacto con los demás grupos políticos.

Seguidamente se procede a realizar la votación y los Concejales electos depositan su voto en la urna destinada al efecto. Una vez efectuada la votación se procede a realizar el escrutinio, cuyo resultado, que es anunciado por el Presidente de la Mesa de edad, es el siguiente:

Candidatos	Votos obtenidos
Sr. D. José Luis del Río Cabrera	6
Sr. D. Juan Medina Pérez	5
Votos emitidos:	13
Votos en blanco:	2
Votos nulos:	0

Realizado el escrutinio y no habiendo obtenido ningún candidato la mayoría absoluta de votos en la primera votación, es proclamado Alcalde el candidato que encabeza la lista que haya obtenido más votos populares. A tal efecto, la Secretaria procede a dar lectura de los resultados electorales, que se desprenden de la certificación expedida por la Junta Electoral de Zona y remitida a este Ayuntamiento:

Lista electoral	Votos obtenidos en las elecciones
IULV-CA	2.317
PSOE de Andalucía	2.172
PP	908

La Sra. Secretaria expone que D. José Luis del Río Cabrera encabeza la lista que ha obtenido más votos populares en las últimas elecciones.

El señor D. José Luis del Río Cabrera procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución legalmente establecida, el texto literal de la cual es el siguiente:

«Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Olvera., con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado».

El Sr. Párraga Pérez dice que el Grupo popular seguirá haciendo la oposición constructiva que requiere el tiempo actual. Añade que las necesidades de los ciudadanos estarán por encima de las ideas políticas, porque hay que ofrecer soluciones a los problemas de los mismos. Concluye diciendo que la mano está tendida al diálogo constructivo, y que esperan la misma lealtad por parte del Equipo de Gobierno.

El Sr. Medina Pérez da la enhorabuena al Sr. Presidente, y le dice que se alegra de que haya tomado posesión como Alcalde. Continúa diciendo que el Grupo socialista se alegra de que este periodo de vacío llegue a su fin, por el bien del pueblo, ya que contar con un Alcalde Accidental y un Equipo de Gobierno reducido no era la situación ideal para Olvera. Añade que nunca se ha dado en Olvera una dimisión de un Alcalde por circunstancias que no han sido explicadas. A continuación dice que la intención del Grupo socialista ha sido siempre la de respetar la lista más votada, y que en ningún momento se ha pensado en ningún tipo de pacto o coalición. Dice que el sentir del Grupo

socialista es el de defender a los más de sus 2.100 votantes, y al pueblo de Olvera. Añade que el Grupo socialista ha presentado su candidatura porque quiere gobernar, pero respetan la decisión del Pleno. Continúa diciendo que la rumorología sobre un posible pacto se ha hecho llegar desde diversos sectores, pero que no se ha desmentido por no aumentar los rumores. A continuación dice que les satisface que se haya acabado el período de la Alcaldía Accidental, y que les congratula poder empezar el año con la Corporación al completo. Añade que desde el Grupo socialista tienden la mano al Equipo de Gobierno, y que harán una oposición constructiva, dentro de las diferencias ideológicas que les separan, pero sabiendo que como partidos de izquierda hay muchos más puntos en común que desavenencias. A continuación dice que por parte del Grupo socialista se va a colaborar para mejorar la vida del ciudadano, pero que estarán en contra de los asuntos que respondan a otro tipo de intereses que no sean del ciudadano. Finalmente dice que le desea buena suerte al Alcalde en esta andadura que comienza, y que le pide que los bienes sean para todos y que sea claro y transparente.

El Sr. Presidente da las gracias a los Sres. Párraga Pérez y Medina Pérez por sus palabras, y también agradece a los distintos alcaldes de los pueblos vecinos la asistencia a este Pleno. A continuación dice que la situación que se ha vivido no era deseada para él, ni tampoco para IU, pero una vez que ha ocurrido, se siente orgulloso de haber sido elegido Alcalde de Olvera. Añade que tras este cambio se va a continuar con el trabajo que se venía realizando durante esta legislatura y la anterior. Dice que el trabajo del anterior Alcalde fue muy meritorio, pero que también lo fue el del resto de componentes del Equipo de Gobierno, que actualmente se mantiene, e incluso se refuerza. Continúa diciendo que están convencidos de que van por el camino correcto, y que están haciendo la política que hay que hacer en estos momentos tan difíciles. Dice que el Ayuntamiento de Olvera está pagando a los proveedores y las nóminas de los trabajadores. Añade que agradece a los trabajadores del Ayuntamiento la responsabilidad que están demostrando en esta sucesiva oleada de pérdida de derechos que están sufriendo. Continúa diciendo que, con sus propios recursos, el Ayuntamiento está manteniendo importantes planes de ayuda al empleo, y ayudando a diferentes familias olvereñas en apuros, además de mantener las diferentes subvenciones. Dice que existe una economía saneada, y que gracias a éso, el Ayuntamiento no es un lastre para el pueblo, sino un motor que empuja la economía del pueblo. Añade que por este motivo van a seguir apostando por el programa que presentaron en un principio, y por el cual ganaron las elecciones. Continúa diciendo que por delante queda más de media legislatura, y que van a intentar organizar el nuevo Equipo de Gobierno lo más rápido posible, para comenzar a trabajar cuanto antes. Dice que les esperan importantes retos, entre ellos: el de la aprobación del presupuesto para 2013, poner en marcha las inversiones, las reparaciones del Cuartel y del silo del trigo, la eliminación de la torre de Telefónica, seguir atrayendo más turismo, poner en funcionamiento la ampliación de la Residencia, etc. A continuación dice que agradece las palabras de la oposición, y dice que son ellos los que van a luchar junto al Equipo de Gobierno. Añade que hay que pedirle apoyo a todo el mundo. Continúa diciendo que este Equipo de Gobierno ha destacado en la participación que han ofrecido, y cree que éste es el buen camino. Finalmente dice que tiende la mano a todos para prosperar y seguir adelante.

Siendo las 19:40 horas se levanta la sesión, de la que se extiende este Acta que como Secretaria General, CERTIFICO.